



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD DE PLANEACION
ASUNTO: INFORMATIVO

ING. ANA VIRGINIA LARES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 162, 164 y demás relativos y aplicables del Reglamento Orgánico de la Administración Pública municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10, 231 y demás relativos y aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco en vigor en relación a los cambios de uso de suelo de Noviembre-Diciembre del año 2020, para efectos de la publicación de la información en el portal web del gobierno municipal de Zapotlán el Grande, en relación del artículo 8 fracción V t), fracción VI g) fracción VI k) y artículo 15 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se informa que no se realizó ningún cambio de Uso de Suelo y ninguna Licencia de Urbanización en este periodo.**

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado a usted, me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente



DIRECCION DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

ARQ. LILIA CANDIDA BERNABE CORONA

DIRECTORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco;